

FACTORES VASCOS EN LOS GALEONES DE TIERRA FIRME (1580-1630)

LUTGARDO **GARCÍA FUENTES**
Universidad de Sevilla

Hemos ido presentando en distintos foros algunas de las ideas contenidas en la monografía que estamos ultimando sobre los cambios producidos a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, en el seno de la demanda y en las relaciones comerciales entre España y las Indias. Esta ponencia se circunscribe exclusivamente al análisis del papel desarrollado por los factores -o comisionistas- vascos en la articulación del virreinato del Perú con el mercado hispalense.

1.-ALGUNOS ASPECTOS DE LA DINÁMICA ECONÓMICA EN EL INTERIOR DEL ESPACIO PERUANO

En las últimas décadas del s. XVI y primeras del XVII el comercio interindiano -o interprovincial- se vio impulsado por la conjunción de diversos factores favorables. Hemos de destacar, ante todo, los cambios operados en el seno de la propia economía indiana que conllevaban la disminución de las remesas de caudales hacia la Península, y, simultáneamente, un considerable incremento de reinversiones en las propias provincias. Las economías de ambos virreinos experimentaban un proceso de diversificación y, al mismo tiempo, de consolidación de los circuitos del tráfico interior, proceso que contribuía a una relativa pero más justa redistribución de la riqueza en el mundo hispánico. Las provincias indianas dependerán en mayor medida de su propia producción e irán conformando espacios económicos que se adelantarán a la zonificación político-administrativa posterior².

El espacio peruano -lo que hoy entendemos por los estados andinos y la región del Plata- constituía una de estas grandes zonas, en la que el elemento dinamizador y aglutinador era la minería, sector dominante del

Consúltense la obra de ANDRIEN KENNETH, J., Crisis and decline. The Viceroyalty of Peru in the seventeenth century. New México, 1985

² SEMPAT, C.: "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", en el volumen El sistema de la economía colonial, Lima, 1982, páginas 109 a 134.

sistema productivo. Núcleo vital, no sólo de la actividad mercantil, sino de toda la economía andina³. Algunos historiadores cuestionan la importancia de los productos de origen europeo en el diseño de los circuitos internos, dudan de la primacía y función motora del tráfico atlántico en la economía colonial, no por ello podemos negar que el comercio exterior, al menos, contribuyó a reforzarlos y a la definitiva configuración de sus redes⁴. Lima, a través del puerto de El Callao, era la única puerta del virreinato. Esta circunstancia unida al hecho de ser la sede oficial del gobierno colonial le proporcionaba una situación de dominancia total sobre el resto de la región que se traducía en una gran concentración de capitales y en el control exclusivo de las importaciones y de su posterior redistribución. La existencia de capitales abundantes le permitía a su vez el dominio de la producción minera del Alto Perú, y en consecuencia del flujo de plata y de numerario. Lima decía el P. Bernabé Cobo era una "feria perpetua", centro de distribución de mercaderías de Europa, de la Nueva España y del sureste asiático⁵. La principal actividad económica era el comercio. Nos ha quedado una excelente descripción gracias a la pluma del judío anónimo:

"Todos los más son mercaderes tan diestros en toda suerte de mercaderías que no se sabe otro que sepa más que ellos/.../Otra calle sale por la calle más principal que por la calle de los mercaderes, donde siempre hay por los menos cuarenta tiendas llenas de mercaderías surtidas de cuantas riquezas tiene el mundo. Aquí está todo el principal negocio del Perú..."⁶.

La actividad mercantil propició la formación de voluminosas fortunas cuyos poseedores, en gran medida, reinvertían en negocios tal como describe el autor anteriormente mencionado:

"...porque hay mercaderes en Lima que tienen un millón de hacienda y muchos de quinientos mil pesos y de doscientos y de ciento son muchísimos. Y estos ricos, pocos tienen tiendas. Envían sus dineros a emplear a España y a México y otras partes. Y hay algunos que tienen trato en la gran China"⁷

La primera finalidad -aunque no la única- de los caudales remitidos a la Península era la adquisición de manufacturas de todo tipo: textiles,

³ TANDETER, E.: "Mercados y precios coloniales en los Andes", en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Doctor Emilio Ravignani, 3ª serie, n° 2, 1990, p. 181-183.

⁴ ROMANO, Ruggiero: "Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial" en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, Tercera Serie, núm. 1, 1989.

⁵ COBO, Bernabé: Historia del Nuevo Mundo, B. A. E., vol. 92, Madrid, 1956, cap. XV, libro, 1^o.

⁶ LEWIN, Boleslao: Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita del siglo XVI. Edición y prólogo de..., Rosario (Argentina), pág. 59-61.

⁷ **Ibid.**

papel, productos metálicos elaborados o semielaborados, quincallería y otras pero, ante todo textiles lujosos casi siempre de fabricación extranjera. Los comerciantes, mediante mecanismos complejos, logran acaparar una parte importante de la plata de los centros productores, a veces a precios más bajos que los de mercado. Esta plata, intercambiada por productos extranjeros, originaba grandes beneficios. Los poderosos comerciantes indianos conocían perfectamente el funcionamiento del sistema⁸.

Centra nuestro interés, en tal sentido, la conexión Lima-Sevilla, en la que los mercaderes limeños rompen, desde la legalidad, el sistema establecido por la Corona, la vinculación obligada al ritmo de las ferias, o lo que es lo mismo, el régimen de escasez que tanto convenía a los proveedores sevillanos. En la práctica se producen dos procesos simultáneos: uno, de descomposición de la organización primitiva del tráfico atlántico; y otro por el que se generalizan las grandes operaciones directas entre Lima y Sevilla, lo que en realidad significa un nuevo modo de articulación o de reestructuración del sistema, adecuándolo a las exigencias del propio mercado. El mecanismo, no obstante, será extraordinariamente sencillo, bastará con extender el campo de acción del mercado peruano hasta la propia metrópoli. Los rasgos estructurales y aspectos más sobresalientes de la circulación mercantil entre la metrópoli y las diferentes regiones indianas, son sobradamente conocidos. Parece conveniente profundizar en el análisis de los procedimientos articulados así como en el conocimiento de los agentes encargados de transformarlos en actividades económicas concretas. Urge reconstruir, como se dice ahora, el "tejido mercantil" con todo lo que ello conlleva⁹.

2.- ENCOMENDEROS, COMISIONISTAS Y FACTORES

La mayor parte de los intercambios mercantiles entre España y las Indias y viceversa se realizaba a través de intermediarios: encomenderos, comisionistas y factores. Los grandes mercaderes eludían los

⁸ Véase al respecto FLYNN, Dennis O. : "El desarrollo del primer capitalismo a pesar de los metales preciosos del Nuevo Mundo: una interpretación anti-Wallerstein de la España imperial" en Revista de Historia Económica, Año II, núm. 2, Madrid, 1984; y PÉREZ HERRERO, P.: La articulación comercial del México borbónico. El Colegio de México, 1988, pág. 89.

⁹ Hemos de reconocer la existencia de trabajos importantes; véanse, por ejemplo, LOHMANN VILLENA, Guillermo: Les Espinosa une famille d'hommes d'affaires de Espagne et aux ludes à l'époque de la colonisation, Paris, 1968; HEREDIA HERRERA, Antonia: Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800), Sevilla, 1989; RUIZ RIVERA, Julián: El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823, Cádiz, 1988; BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz: los Colarte (1650-1750), Cádiz, 1991; VILA VILAR, Enriqueta: Los Corzo y los Mañara: Tipos y arquetipos del mercader con América, Sevilla, 1991.

múltiples riesgos de la travesía atlántica -o de los largos y penosos viajes a través de la geografía americana- mediante la utilización de los mencionados intermediarios, práctica que a la vez conllevaba otras ventajas, por ejemplo la de aumentar la capacidad operativa del mercader activo al posibilitar su actuación simultánea en varios mercados.

Factoría, encomienda y comisión, en la práctica, son conceptos que suelen confundirse y que no resulta nada fácil definirlos.

"El factor -dice José M' Quirós- entre los comerciantes es la persona destinada en algún paraje para hacer compras, ventas y otros negocios en nombre y representación del sujeto que lo elige; y el encomendero es aquel que recibe algunas mercaderías y encargos de otro, obligándose a dar cuenta y razón de lo que se le encarga y encomienda"¹⁰

Al tratar del comercio marítimo, no define qué se entiende por comisionista; sí lo hace, sin embargo, al estudiar el tráfico interior, dedicándole un amplio apartado. Señala al respecto que se pueden distinguir cuatro especies de comisiones que son

"las que ordinariamente se acostumbran en el comercio: la primera en que se le da facultad y encarga a cualquiera negociante que compre y remita al comitente por su cuenta algunas mercaderías; la segunda en que se le mandan efectos para que proceda a su venta como personero del remitente; la tercera para que reciba y remita dentro o fuera del reino los que se le envíen con ese objeto; y la cuarta para el cobro de letras de cambio, libranzas, escrituras o pagarés"¹¹.

Resulta pues complicado establecer la frontera entre una actividad y otra. Para el profesor Martínez Gijón la dificultad radica en que se dan dos conceptos de factoría, según se interprete por tal "la retribución de la persona que ha vendido por cuenta de otra mercancías" o bien, el contrato entre dos personas, por el cual una de ellas (el factor) se compromete a actuar como "hacedor de los negocios de otro o de una compañía". Distingue asimismo tres tipos de factoraje: el factor-servidor, que correspondería plenamente al descrito en la definición; el factor-compañero, que implicaría a la vez una relación de factoría y compañía; y el factor de relaciones permanentes, que en realidad es una variedad de la encomienda, por un tiempo determinado, en la que el factor se contrata para la comisión de unos negocios específicos, quedando libre para realizar otros para sí y para diferentes comerciantes¹². Fi

¹⁰ QUIRÓS, José Má: Guía de Negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias. Introducción y revisión de Pedro Pérez Herrero. México, 1986.

¹¹ QUIRÓS, *ibid.*, página 170.

¹² MARTÍNEZ GIJÓN, José: "La práctica del comercio por intermediario en el tráfico con las Indias durante el siglo XVI", en el Anuario de Historia del Derecho Español, t. XL, 1970, pág. 14.

nalmente, existen otras interpretaciones, por ejemplo la de Eufemio Lorenzo Sanz para quien el encomendero es el mercader que actúa por su cuenta y desarrolla sus propios negocios, entre los que se incluyen las comisiones que le encargan otros comerciantes, por las que recibe un determinado porcentaje¹³.

Los mercaderes del Nuevo Mundo, empleaban estos procedimientos en su forma habitual de operar tanto en el mercado europeo como en el interior. Los hombres de negocio del virreinato peruano no eran la excepción y cada año confiaban a sus agentes elevadas sumas de numerario y de plata para sus inversiones en España, México y, a través del Galeón de Manila, en el Extremo Oriente.

3.-LA ETAPA DE LOS GRANDES FACTORES"

A.-EL DECENIO DE 1580

Los dos últimos decenios del siglo XVI y primeros del XVII son de un gran auge económico en el virreinato peruano. Nace el Consulado de Lima y los hombres de negocios están presentes en los centros más activos del Imperio. Hemos comprobado que a partir de los galeones de Antonio Osorio (1584) adquiere especial relevancia la presencia en Sevilla y en las flotas de Tierra Firme de los hombres más importantes del mundo mercantil peruano; si bien, en la documentación de los galeones no detectamos la presencia de factores vascos hasta los años 1584 y 1586. La travesía del Atlántico una, dos e incluso más veces con la responsabilidad de participar de forma activa en el mercado indiano -o hispalense- era una experiencia casi obligada en todo aquel que pretendiera abrirse paso en el mundo de los negocios. Por ello una gran parte de los factores pasajeros aparece como cargadores sevillanos o miembros activos del Consulado de Lima, registrando mercancías con destino a cualquiera de los puertos indianos o como destinatarios limeños, a quienes se les consignan los embarques. Así pues, por lo general, los comerciantes de uno y otro lado del Atlántico iniciaban su andadura en los negocios mercantiles como factores, encomenderos o comisionistas en la Carrera de Indias.

¹³ LORENZO SANZ, Eufemio: Comercio de España con América en la época de Felipe II, t. I, Valladolid, 1986, pág. 150

¹⁴ La información referente tanto al valor de las mercancías embarcadas en los galeones de Tierra Firme, como a los caudales llegados de las Indias para los factores vascos, ha sido obtenida de la consulta de los fondos del ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Contratación, legajos, 1.080 a 1.179 y 4.364 a 4.457.

a) Galeones de Francisco de Novoa (1583)

La documentación de la flota no recoge la presencia de factores vascos en Sevilla, embarcando con destino a Tierra Firme; pero, las escrituras notariales delatan la de Sebastián Isásaga, vecino de Lima, quien realizaba importantes compras en el mercado hispalense, algunas fiadas, como las que concertó con el milanés Nicolao Lambartengo¹⁵.

b) Galeones de Antonio Osorio (1584)

Entre la veintena de factores que embarcaron en los galeones de 1584 únicamente hemos hallado a un vasco, Cristóbal de Araquil, quien registró una partida valorada en 23.768 pesos ensayados, cantidad sensiblemente inferior a los caudales que a su nombre llegaron de Tierra Firme: 38.912 pesos. La mayor parte de las mercancías iban consignadas a Diego Daza y doña Catalina de Robles; otras eran de su propiedad.

c) Galeones de Miguel de Eraso (1586)

Una treintena larga de pasajeros factores regresaba a Tierra Firme en los navíos de Miguel de Eraso, con un embarque global de 680.466 pesos. Los vascos en este caso eran seis, un 18% y 64.065 pesos el valor de lo cargado, que representa un 9%. La media por factor fue de 10.825 pesos ensayados. Las facturaciones más voluminosas las llevaron a cabo Juan de Ugarte (18.887 p.), Marcos Mendiola (16.523 p.) y Pedro de Labayén (14.887 p.). En los registros de Ugarte figuran como socios los también pasajeros vascos Martín de Marçqueta Urrutia, Juan de Zaldívar y Rodrigo Mújica. Marcos Mendiola registraba géneros de su propiedad y de Diego Suárez Figueroa, vecino de Quito. Y Pedro de Labayén, lo hizo para varios mercaderes: Pedro de Olea, en Lima; y Domingo de Agudo y Juan Díaz Ramírez, en Paita. A nombre de Pedro de Labayén se recibieron el año 1585, en la Casa de la Contratación, caudales por un valor total de 32.296 pesos.

Hubo otros factores. Uno de ellos, Juan de Munibe se había desplazado a Sevilla en 1585 como encomendero de un numeroso grupo de comerciantes chilenos, quienes le confiaron cierta cantidad de oro. Nos consta que en la contabilidad de la Casa se le anotaron a su nombre, al menos, 34.622 pesos. Embarcó mercaderías por valor de 8.475 pesos, que iban consignadas a Gaspar de Torres, Francisco de Aspe, Sancho de Ugarte y Antonio Suárez, en Valdivia; a Juan Ferrer, en Osorno; a Vicencio Pascual, en Santiago; y, finalmente, a Martín Goizueta, en Lima.

¹⁵ ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA (APS), Oficio (Of.) 15, legajo (leg) 9283, folio 471.

No sabemos con certeza si regresó en la flota con las mercaderías de las encomiendas que le fueron confiadas; tenemos pruebas de que en 1587 el mercader chileno Juan Ambrosio de Escala Hernández, extendía en Santiago un poder al factor vasco Lope de Ugarte, de viaje hacia la Península, para que pudiese cobrar de Juan de Munibe, en ese momento es tate en Sevilla, cierta cantidad de pesos de oro que le había entregado para emplear en España¹⁶, parte probablemente de los 17,906 pesos que a su nombre llegaron a la Casa de la Contratación, dicho año.

Completan los factores de los galeones de 1586, Domingo Ibarra y Martín de Berganzo. Éste, afincado en Nueva Granada, realizó varios viajes a la Península como comisionista o factor de comerciantes neogranadinos. En esta ocasión, sus registros ascendieron a 4.041 pesos destinados a Diego López de Vela, en Mariquita; Matías Saucedo, en Cartaxena de Indias; Juan de Aldana, en Antioquia; Gaspar López de Zamora, en Santa Fe; y García Pérez de Vargas, en Tocaima. Las mercancías cargadas en su viaje de 1592, valoradas en 18.477 pesos pertenecían a Juan García de Herrera, Martín Olarte, y a otros de los mencionados con anterioridad. Hizo varias compras importantes en Sevilla, entre ellas tejidos lujosos de seda al mercader cordobés Juan Martínez. En la ciudad hispalense le servía de fiador y avalista Cristóbal de Mercado¹⁷.

CUADRO NUM.1
VALOR DE LAS MERCANCÍAS EMBARCADAS POR LOS FACTORES VASCOS, EN PESOS ENSAYADOS, EN EL DECENIO DE 1590

Años	Núm.Factores	Pesos	Media por factor
1592	9	205.855	22.872
1594	4	86.818	21.704
1596	6	200.591	33.431
1598	5	150.258	30.043
Total	24	643.522	26.813

B.-DECENIO DE 1590

Como puede verse en el cuadro número uno, en las cuatro flotas que navegaron a Tierra Firme en la década de 1590, los 24 factores vascos que hemos localizado en la documentación de los navíos que integraron dichos convoyes, consignaron a comerciantes indianos géneros

¹⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, SANTIAGO DE CHILE, Escribanías, leg. 4, fol. 33 vuelto. Amplia información sobre el linaje de los Munibe en VIDAL ABARCA, Juan: "Historia genealógica de los Condes de Peñaflores", en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Año XLI (núm. 3 y 4), 1985, San Sebastián.

¹⁷ APS, Of. 19, 1591, libro, 6, fol. 103.

por un valor global de 659.031 pesos ensayados, con una media por cargador de 26.813.

a) Galeones del general Francisco Martínez de Leiva (1592)

La flota de 1592, de Martínez de Leiva, fue la más voluminosa de toda la etapa: su carga total fue evaluada en 2.865.277 pesos, lo que significa que los factores vascos contribuyeron con un 7% del total transportado por dichos galeones. Contribución modesta si tenemos en cuenta que los factores o encomenderos peruanos cargaron el 57% del convoy y con una media de casi 37.000 pesos por factor. Entre los factores vascos, sobresalen por el volumen de sus embarques Martín de Goizueta, con 50.546 pesos y Domingo de Leaequi con 49.765; éste también viajaría en los galeones de 1594 y 1596. Ambos deben ser incluidos por derecho propio entre los grandes cargadores del período. Goizueta llegó a Sevilla con 119.454 pesos para las operaciones mercantiles que le habían sido encomendadas, la mayor parte por el acaudalado limeño Juan Celino de Valladolid.

Aunque Domingo de Leaequi no aparece en los registros hasta 1591, sabemos que hacía ya algunos años que realizaba operaciones mercantiles en la Carrera de Indias; así, en 1587 envió registrados con Juan Uribe Apallua en los galeones de Álvaro Flores 7.845 pesos, 4 reales y 2 granos para el comerciante sevillano Alonso Chaves Galindo, producto de varios negocios habidos entre ellos¹⁸. Entre 1590 y 1592 recibió, al menos, 29.856 pesos para sus encomiendas. En los galeones de Martínez de Leiva embarcó algunos géneros de su propiedad y lo de más de comerciantes de Lima; en 1594 registró por valor de 23.745 pesos, casi todo pertenecía al mencionado Juan Uribe Apallua, Francisco de Zárate y Martín de Urue, todos avecindados a la sazón en Lima. En 1595 se desplaza nuevamente a la ciudad hispalense con una comisión de considerable volumen pues nos consta que le fueron confiados caudales por valor de 56.303 pesos. En los galeones de Juan Escalante, de 1596, sus embarques -la mayor parte de su propiedad- fueron valorados en 36.370 pesos. Probablemente debió regresar con la flota al año siguiente, pues en 1598 escrituraba una compra fiada al genovés Juan Agustín Ansaldo¹⁹.

Hemos de mencionar también las partidas registradas por Martín de Resines (24.124 pesos), Martín de Berganzo -ya comentado-, Juan de Arteaga (17.257 pesos), Iñigo de Avendaño (16.170 pesos), Pablo de Orozco (13.528 pesos) y Martín Zabaleta (11.956 pesos).

¹⁸ APS, Of. 15, leg. 9253, fol. 928.

¹⁹ APS, Of. 15, leg. 9302, fol. 447.

El alavés Martín de Resines, arribó a la ciudad hispalense en 1590 con 41.805 pesos. Las mercaderías embarcadas eran de su propiedad y de Domingo de Agudo, en Loja, y de Diego de Otazu, en Lima; falleció en esta ciudad en 1595²⁰. Juan de Arteaga había sido contratado por el Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino, don Antonio González y por el también neogranadino, Toribio Pérez; recibió -junto con Martín de Berganzo- un poder de Martín de Olarte, residente en Vélez, del Nuevo Reino, para que le pudiese comprar fiado en Sevilla, hasta 1.500 ducados en textiles y otras manufacturas²¹.

Pablo de Orozco, llegó a Sevilla en 1589 con 15.274 pesos que le confiaron su padre Juan Bautista Orozco y su hermano Sebastián, en Lima y, además, Alonso Arias, Francisco Aguilar y Gómez Saucedo. En 1591 se endeudó con el mercader sevillano Nicolás Martín -en 1470 pesos²²-, con los extranjeros Juan y Agustín Ansaldo²³, y con el Veinti cuatro de Sevilla, Pedro Hernández de Andrada, por la compra de 9 licencias de esclavos a 17'5 ducados cada una²⁴.

Iñigo de Avendaño era natural de Guernica, llegó en 1589 procedente de Lima con 20.283 pesos para emplear en manufacturas en el mercado hispalense. Zabaleta, afincado también en la Ciudad de los Reyes, cargó géneros de su propiedad.

b) Galeones de Sancho Pardo Osorio (1594)

Sólo cuatro factores vascos hemos hallado cargando en los galeones de 1594, de Sancho Pardo Osorio: Domingo Ibarraicúa (4.230 pesos), Iñigo Iribe (28.780 pesos), Domingo Leaegui, al ya nos hemos referido, y Miguel Ochoa (30.062 pesos). La participación de estos hombres en el total de la flota, evaluada en 1.562.049 pesos fue del 5'5%. Las mercancías embarcadas por Ochoa pertenecían -salvo algunas partidas de su propiedad- a Juan Manuel de Anaya, Melchor Suárez, Francisco de Mañara y Luis Rodríguez de la Serna, todos domiciliados en Lima. Con toda seguridad que las operaciones realizadas por Miguel Ochoa debieron superar ampliamente lo cargado en estos galeones, dado que entre 1592 y 1593, llegaron registrados a su nombre caudales que según nuestros cálculos ascendieron a 112.465 pesos²⁵.

²⁰ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto: *Dinero de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias (s. XVI y XVII)*, Tesis doctoral inédita.

²¹ APS, Of. 19, lib. 6 de 1591, fol. 1461.

²² ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA (APS), Oficio 15, 1591, libro 4, folio 469 y 501.

²³ APS, Of. 15, leg. 9269, fol. 159.

²⁴ APS, Of. 15, leg. 9269, fol. 171.

²⁵ El lector encontrará más información sobre Miguel Ochoa en la obra de VILA VILAR: *Los Corzos y los Mañaras...*, págs.78 a 87.

c) Galeones de Juan Escalante, Caballero Veinticuatro de Sevilla (1596)

Desconocemos el valor global de los embarques de los galeones de Juan Escalante. Entre los comisionistas vascos que facturaron en esta flota figuran Domingo de Arizmendi (14.104 pesos), Domingo de Leaegui -mencionado anteriormente-, Lope de Munibe (35.809 pesos), Lázaro de Ocáriz (19.242 pesos), Diego Pérez Goicoolea (41.396 pesos) y Juan Pérez Lazcano (53.668 pesos).

Lope de Munibe, tanto por el volumen de caudales manejado como por la actividad desplegada merece párrafo aparte. Según nuestros cálculos, entre 1595 y 1605, computados únicamente cuatro años, se recibieron en la Casa de la Contratación, a su nombre, 193.431 pesos; y hemos de destacar que las partidas de 1603 ascendieron a 98.267 pesos. En los galeones que nos ocupan embarcaba géneros de su propiedad. No hemos hallado evidencias de su participación en la carga de la flota de 1600, pero sabemos que estaba en Sevilla y que escrituraba varias operaciones: una, con Jacome Mortedo, en nombre de Juan de Munibe²⁶; otra, representando a Miguel de Olaverría en la recepción de cierta cantidad de dinero y de plata que desde Lima había enviado Pedro de Salvatierra, con los factores Pedro de Avendaño y Francisco Gallo de Escalada²⁷; una tercera dando finiquito a Gaspar Rodríguez, en nombre de Felipe Lazcano, de La Plata, de la entrega de una cantidad de plata²⁸. Se hallaba envuelto en un pleito por incumplimiento de pago de la compañía de Hernando Hurtado de Alcocer que le debía casi once mil pesos. En 1605 vuelve a viajar como encomendero o factor, en los galeones de Francisco del Corral, con una remesa de manufacturas estimadas en 39.877 pesos, de su propiedad y de Domingo Garro, a la sazón alcalde de Lima²⁹.

Respecto a Diego Pérez Goicoolea, sabemos que operaba comisionado por los comerciantes limeños Hernando Xaramillo de Andrada, Rafael Ibarrañcúa, Martín del Puerto, Juan de Beraostegui y Nicolás Balderas; y, además, para Pedro de Bergara, afincado en Charcas. No reflejan sus embarques el volumen de caudales que, en 1595, llegaron a la Casa de la Contratación, registrados a su nombre, 176.758 pesos en sa-

26 APS, Of. 19, leg. 12598, fol. 798.

27 APS, Of. 19, leg. 12600, fol. 373.

28 APS, Of. 19, leg. 12600, fol. 356.

29 VIDAURRE, Pedro A.: Relación cronológica de los alcaldes que han presidido el Ayuntamiento de Lima desde su fundación hasta nuestros días, Lima, 1889.

yados, una de las mayores remesas portada por los factores peruanos en los cincuenta años que comprende este estudio.

Igual que los anteriores Arizmendi y Ocáriz -éste natural de Oñate- habían sido comisionados por comerciantes de Lima, entre los que se hallaban Francisco Gutiérrez Coca, Juan López Almodóvar, Diego Álvarez Gaibor, Juan Montoya, Francisco Barbará, Alonso Guerra y otros. Lázaro de Ocáriz estaba en 1590 en Sevilla, prueba de ello es que en dicho año recibió una pequeña partida de caudales procedentes de Tierra Firme, 11.354 pesos; en cambio, en 1595, la plata y numerario registrados a su nombre alcanzaron un total de 94.108 pesos.

Uno de los embarques de mercancía más voluminoso de toda la etapa fue efectuado por Juan Pérez Lazcano, solamente superado por Francisco Basualdo, en 1610. Pérez Lazcano estaba al servicio de tres poderosos comerciantes de Lima, muy relacionados con la fundación del Consulado y de reconocido prestigio social en la capital del virreinato: Gerónimo de Andrada, Juan de Lumbreras y Diego Gil de Avis.

No hemos hallado pruebas en los registros de que Martín de Berganzo cargase en los galeones de 1596; no obstante, las hay de su presencia en Sevilla, en esa fecha, representando al limeño Martín de Ampuero en la Casa de la Contratación para retirar en su nombre once barras de plata que había remitido para emplear³⁰

d) Galeones de Sancho Pardo Osorio (1598)

Cerramos el decenio con los galeones de Sancho Pardo Osorio, en los que encontramos nuevamente a Martín de Berganzo y a Pablo de Orozco; también a Pedro de Espinosa Bergara, con un pequeño embarque (1537 pesos), a Miguel de Irazábal y Pedro de Oreitia, socios probablemente, con una partida elevada de 44.144 pesos; en esta operación participaban además los pasajeros Francisco de Palma y Francisco Castellano Espinosa. Orozco cargó en esta flota por valor de 42.586 pesos; las mercancías iban consignadas a Miguel Gerónimo Cabrera, en Cuzco; a Beatriz Vázquez, Francisco de Quiñones y Juan Márquez Enríquez, en Lima. Francisco de Palma y Pedro de Oreitia recibieron poder del mercader sevillano Juan de la Carrera para que le cobrasen ciertas deudas de los también pasajeros en la flota Juan Bta. Arias, Pedro Guillén Mejías y Pablo de Orozco³¹.

³⁰ APS, Of. 19, leg. 12573, fol. 285. El lector encontrará amplia información sobre la familia Ampuero de Lima en LOHMANN VILLENA, Guillermo, Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821), 2 vols. Sevilla, 1983

³¹ APS, Of. 15, leg. 9303, fol. 158.

Este último, como en el viaje anterior, tras haber empleado todos los caudales que le entregaron sus encomenderos, quedó endeudado. Se vio obligado a pedir prestados al licenciado sevillano don Gil de Escobar 1.369 pesos y a Juan de la Carrera 392 ³². Entre sus proveedores de Sevilla figura el mercader extranjero Bernardo de Cornualles de quien adquirió tejidos de lujo -"telas de oro de Milán a sesenta reales la vara"- por valor de 13.767 reales de plata ³³.

A efectos fiscales las mercancías de Berganzo fueron evaluadas en 17.805 pesos. Una pequeña parte le había sido encargada por el gobernador de Popayán, a la sazón don Pablo de Silva, "para el servicio de su persona y casa".

CUADRO NUM.2
VALOR DE LOS EMBARQUES DE LOS FACTORES VASCOS, EN PESOS EN SAYADOS, EN EL DECENIO DE 1600.

Años	Núm.Factores	Pesos	Media Factor
1600	3	76.547	25.515
1605	5	103.833	20.786
1607	3	43.716	14.572
Total	1	224.096	20.372

C.- DECENIO DE 1600

Solamente disponemos de información de los galeones que partieron en los tres años que se recogen en el cuadro número dos. Y resulta evidente que la participación de los comisionistas vascos desciende de forma considerable. Sólo 11 factores de los 64 que tenemos localizados, con facturaciones valoradas globalmente en 1.517.939 pesos. El año de mayor significación, 1605, la flota fue evaluada en 1.728.202 pesos, lo que significa que los factores vascos embarcaron el 6%.

a) Galeones de Francisco del Corral (1600)

Los navíos de la flota de Francisco del Corral recibieron mercancías de los factores peruanos por valor de 471.845 pesos. Entre ellos estaban Pedro de Avendaño (19.412 pesos), Juan de Galarza (34.428 pesos) y Juan Ortiz Uriarte (22.707 pesos). Avendaño operaba comisionado por acaudalados hombres de negocios de Lima -el comendador Domingo Garro, doña Elvira de Coca, Álvaro Ruiz, Domingo de Arandía y

^{3 2} APS, Of. 15, legajo, 9303, fols. 232 y 292.

^{3 3} APS, Of. 15, leg. 9300, fols. 225 y 374.

Bartolomé Vivaldo- quienes le confiaron, entre barras de plata y numerario, la importante suma de 63.200 pesos.

También habían sido contratados por mercaderes limeños de gruesa fortuna Galarza y Ortiz de Uriarte: el primero, llegó de Lima con 57.524 pesos anotados a su nombre; las mercancías facturadas en la flota pertenecían a Rodrigo de Guzmán, Juan de Legarda y Luis Meléndez. Y Ortiz de Uriarte, fue comisionado por Diego de Otazu, Francisco Gutiérrez Coca, Juan Fernández Ubitarte, Rodrigo de Vadillo y Álvaro de Alcocer, quienes le confiaron parte de la plata y numerario que le anotaron los oficiales de la Casa: 59.905 pesos. Nos consta que algunas cantidades iban destinadas a la liquidación de operaciones pendientes entre mercaderes, tal es el caso de Alcocer que le entregó 5.497 reales de plata para el pago de una cuenta pendiente con el mercader sevillano Juan Martínez Herrera³⁴.

b) Galeones de Francisco del Corral (1605)

En 1601 la situación no era nada favorable a los negocios con Indias. Las noticias recibidas en marzo de dicho año eran francamente desalentadoras. Las naos de los galeones de Pedro Escobar Melgarejo tuvieron gravísimas pérdidas por haber hallado el mercado saturado de géneros procedentes de China. Además, en Sevilla escaseaban las mercaderías para la carga de la flota, la última acabó con las existencias y lo poco que había quedado en poder de los grandes almacenistas se había disparado hasta alcanzar precios prohibitivos; y lo peor es que las que habían llegado de "Flandes y Francia, que no son la mitad de las que son menester para el despacho de la flota éstas están embargadas por el señor Adelantado Mayor de Castilla" y los géneros de fabricación nacional eran insuficientes y por la peste que en esos momentos azotaba la ciudad no se podían mover³⁵. En estas condiciones el Consulado se sentía impotente para organizar las expediciones previstas para el año siguiente: la avería "alcanzada" hasta el punto de no poder hacer frente al pago de los intereses de los préstamos recibidos, la quiebra de la banca sevillana fue un verdadero mazazo para algunos cargadores, la saturación del mercado indiano y la consiguiente caída de beneficios³⁶. El problema de las restricciones a las manufacturas europeas continuaba en 1603 y causaba graves obstáculos al desarrollo normal de los intercambios con

³⁴ APS, Of. 19, leg. 12600, fol. 337.

³⁵ AGI, Consulados, libro 1, acta del 28 de marzo de 1601.

³⁶ AGI, Consulado, lib. 1, acta de 3 de octubre de 1601.

las Indias, máxime si tenemos en cuenta la impotencia de la industria nacional³⁷.

Las circunstancias no habían cambiado en 1605. El Consulado de Sevilla requirió el asesoramiento de Pedro de Avendaño Villela "procurador general de Corte de la provincia de Tierra Firme" quien señaló como causas de la contracción del comercio, entre otras, el intenso tráfico de géneros de China entre la Nueva España y Perú y el consiguiente desvío de caudales hacia el sureste asiático, la venalidad de los funcionarios reales y el intenso contrabando practicado principalmente por los portugueses al amparo del tráfico de negros³⁸.

Entre los registros de 1605 sobresalen las facturaciones de Lope de Munibe (39.877 pesos) y de Juan de Aróstegui (33.666 pesos). Sabido es que no todos los caudales portados por los factores y encomendados iban destinados a los empleos; no obstante, en este caso, el volumen de mercancías no responde a las cuantiosas sumas que, según la contabilidad de la Casa de la Contratación, los mencionados debieron traer de las Indias. A nombre de Munibe se anotó entre 1603 y 1605 un total de 142.652 pesos; y al de Juan de Aróstegui, 111.455. Munibe operaba por su cuenta y por la del comendador Domingo Garro; Aróstegui lo hacía para varios comerciantes de Potosí: Hernando Xaramillo, Juan de Luno, Francisco de Quintanilla, y Francisco Porcel; y, además, para Francisco Zabala, en Cartaxena de Indias. Otros factores de esta flota fueron Pelayo de Albistur (8.476 pesos), Juan Bautista de Bermeo (16.035 pesos) y Miguel de Cea y Aldaz (5.777 pesos), que consignaba a varios comerciantes de Quito. Albistur estaba asociado con Matías de Saucedo y con Gonzalo Pérez Rivera.

c) Galeones de Juan Salas de Valdés (1607)

Entre los cargadores de los galeones de Juan Salas de Valdés figuran Gegerio de Ibarra, Francisco Ibarraincúa y Nicolás Zabala. Las mercancías registradas por Ibarra eran de su propiedad y de los limeños Rodrigo de Vadillo y Juan de Legarda y fueron valoradas en 23.230 pesos, poco más de una tercera parte de los caudales contabilizados a su nombre en la Casa de la Contratación, procedentes de Perú. Zabala facturó por valor de 6.411 pesos; Ibarraincúa, lo hizo por 13.894 pesos. Ambos consignaban a las mismas personas: los hombres más poderosos del comercio peruano, entre los que sobresalen Baltasar de Lorca, Rodrigo de Vadillo, Juan de Urrutia, Juan Vázquez Acuña, Juan Sánchez Villoslada,

3 7 AGI, Consulados, 107.

3 8 Ibid., acta de 23 de marzo de 1605.

Francisco Garzón, Alonso de Escobar, Francisco Gutiérrez Coca y Andrés Zabala. Ibarraíncúa realizó otros dos viajes en 1612 y 1615.

4.-EL CAMBIO DE LA TENDENCIA

En el decenio de 1610 -concretamente desde los galeones de 1612- se inicia un periodo de contracción que se manifiesta en el volumen de mercancías embarcadas y en el valor medio de los registros por pasajero. El grupo de encomenderos vascos sigue la tendencia general, aunque bueno sería formular algunas precisiones.

En las cuatro flotas los factores vascos cargaron por valor de 266.220 pesos, lo que significa una media de 12.677 pesos por factor. La contracción respecto al decenio anterior es muy fuerte como prueba que la media de lo embarcado por factor fue 20.372 pesos. No obstante, con relación a la media general, el comportamiento del grupo de vascos es superior.

CUADRO NUM.3
VALOR DE LOS EMBARQUES DE LOS FACTORES VASCOS, EN PESOS EN SAYADOS, EN EL DECENIO DE 1610

Años	Núm.Factores	Pesos	Media Factor
1610	4	105.617	26.404
1612	5	79.394	15.878
1615	10	65.556	6.555
1618	2	15.653	7.826
Total	21	266.220	12.677

A.-DECENIO DE 1610

a) Galeones de Juan de la Cueva (1610)

Los navíos de Juan de la Cueva fueron evaluados a efectos fiscales en 1.383.113 pesos ensayados. La contribución de los cuatro factores vascos que aparecen en los registros de los navíos fue de un 7'6%, porcentaje realmente importante. Se explica en parte si tenemos presente que en esta flota se lleva a cabo el mayor embarque individual del grupo vasco. Nos referimos al realizado por Francisco Basualdo, valorado por los recaudadores el almojarifazgo en 66.573 pesos. Parte de las mercancías eran de su propiedad; y lo demás iba consignado a Cipriano de Medina, Diego de Velasco, Francisco de Santacruz, Juan de Sanmiguel, Juan Soto, el doctor Ibarra, Francisco Muñoz, Luis Rodríguez de la Serna, doña Elvira de Coca y Diego Bermúdez, todos ellos

avecindados en la Ciudad de los Reyes; las mercancías facturadas casi triplican en valor los caudales que le hemos contabilizado a su llegada a Sevilla en 1608.

También cargaron en estos galeones Juan Egurola, una modesta cantidad (5.077 pesos), Juan Bautista Ormaegui (19.420 pesos) y Miguel Ubilla (14.546 pesos). Ormaegui estaba concertado con un grupo de comerciantes de Potosí: Luis de Salcedo, Martín Pérez Gallate y Juan Ruiz de Porras; y también con Francisco Hernández Nacarino, avecindado en Arica. Y Miguel Ubilla registró para Alonso Regodón y Gregorio López Lizárraga, ambos en Potosí. A diferencia del caso anterior, el valor de las mercancías remitidas es muy inferior al de los caudales introducidos por ellos en la ciudad hispalense: Juan Bautista Ormaegui, 69.360 pesos; Juan de Egurola, 55.141; y Miguel y Antonio de Ubilla, 39.760.

b) Galeones de Juan de la Cueva (1612)

La flota de 1612 embarcó generos valorados en 590.713 pesos, lo que significa un 42% de la anterior. Hemos hallado solamente 9 factores, de los que 5 eran de origen vasco; entre ellos estaban los conocidos Gregorio de Ibarra (26.961 pesos), Francisco Ibarraincúa (13.831 pesos) y Juan Ortiz Uriarte (18.393 pesos)³⁹. También Íñigo Albiz, con un modesto embarque de 4.420 pesos y Adriano de Legaso. Este cargó por valor de 15.788 pesos, géneros que pertenecían a Lope de Munibe y Diego Sánchez Merodio, ambos estantes en Sevilla, en el momento del registro; y también para Antonio del Campo, en Lima. Adriano Legaso volvió a viajar en los galeones de 1618, de Juan Flores Rabanal e igualmente lo hizo contratado por Lope de Munibe, que a la sazón residía en Lima. Todos, con la excepción de Íñigo Albiz, llegaron a Sevilla en las flotas de Tierra Firme con elevadas cantidades de plata y de numerario:

Año		Pesos ensayados
1610	Gregorio de Ibarra	81.146
"	Francisco Ibarraincúa	17.792
1611	Adriano de Legaso	54.250
"	Juan Ortiz Uriarte	81.324

c) Galeones de Diego de Santurce Orozco (1614)

Los factores vascos embarcaron el 14% de los galeones de Diego de Santurce Orozco, evaluados en 468.090 pesos. Es evidente la progresiva contracción de las exportaciones: un 33% del total embarcado

³⁹ Más información en VILA VILAR, Los Corzos y los Mañaras..., p. 55 a 87.

en 1610. Destacan las participaciones de Pedro de Atienza, con una remesa de 20.345 pesos en géneros destinados a Juan Arias de Valencia y Juan González Moya, en Lima; y el embarque de Pablo de Mondragón de 9.788 pesos en manufacturas diversas para el regidor Diego Maldonado Bohórquez, el tesorero Martín de Berganzo, Diego de Guevara, Miguel de Mirandola, Cristóbal de Marquina y doña María Rangel, todos vecinos de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino.

d) Galeones de Juan Flores Rabanal (1618)

En los galeones de 1618 sólo encontramos a Adriano de Legaso y a Diego de Gárate, quienes en total facturaron por valor de 15.653 pesos, cantidad que resulta difícilmente aceptable y que con toda probabilidad debe estar alejada de la realidad: según los administradores de la avería, Legaso llegó en 1616 portando 90.170 pesos, parte de los cuales le fueron entregados por Lope de Munibe y Nicolás de Landa, en Lima.

Por otra parte, las escrituras notariales delatan la presencia de otros factores vascos camino del Perú. El poderoso Juan Pérez de Zubiaurre había contratado a Domingo de Aldape para que le representara en sus negocios en las Indias⁴⁰; y Domingo de Licona actuaba comisionado por su socio Berardino de Vidarte⁴¹.

B.-DECENIO DE 1620

a) Galeones de Juan Flores Rabanal (1621)

En la flota de 1621, cargaron géneros diversos en cantidades muy modestas Sebastián Andía, Pedro de Echeagaray y Miguel de Munibe. Entre los tres, 10.511 pesos. Echeagaray y Munibe eran socios, llegaron a Sevilla en 1620 portando 6.900 pesos el primero y 10.708 el segundo; las mercancías embarcadas eran de su propiedad y de Gregorio Sarasúa y de Juan de Munibe.

Las pérdidas habidas por los naufragios de ese año fueron cuantiosas e hicieron estragos entre los comerciantes de uno y otro lado del Atlántico. En el hundimiento del "Nuestra Señora de Atocha", la compañía de Juan de Munibe perdió 3.844 pesos. Igualmente lo que venía registrado a nombre de Juan y Miguel de Munibe, 11.037 pesos y plata por valor de 36.855 pesos, que hace un total de 47.892 pesos ensayados.

40 APS, Of. 19, leg. 12725, fol. 142.

41 APS, Of. 19, leg. 12725, fol. 170.

También tuvo pérdidas en este naufragio Adriano de Legaso, si bien de menor cuantía, 8.527 pesos⁴².

b) Galeones de Juan de Lara Morán (1622)

Habría que esperar a 1622, para volver a encontrar embarques de cierta consideración; por ejemplo, los realizados por Domingo de Olea, de 18.889 pesos y Juan López Arguinzano de 10.272. En los registros de Olea figura también su socio, pasajero en la flota, Diego de Veraza: las mercancías eran parte propias y parte de mercaderes de Potosí; en cualquier caso, el valor de lo facturado es muy inferior al de los caudales que se le anotaron en 1621 en la Casa de la Contratación, que salvo error u omisión ascendieron a 93.271 pesos.

Finalmente señalar que en esta flota también cargaron Juan de Lizárraga (4.548 pesos) y Miguel de Munibe (1.755) que, como hemos visto, lo habían hecho en flotas anteriores. En esta ocasión Lizárraga llegó en 1621 con 18.906 pesos para emplear y Munibe con 6.403, lo que explica en cierto modo, la debilidad de los embarques por ellos realizados.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La información disponible revela una realidad hasta ahora ignorada o semioculta y, desde luego, insuficientemente valorada: los mercaderes peruanos desde las últimas décadas del siglo XVI, o tal vez desde antes intervenían directamente en el mercado hispalense desde una posición de privilegio y prepotencia, amparados por la fuerza que les daba la posesión de la plata, lo que les permitía llevar la iniciativa en la dinámica real del mercado. Este hecho entrañaba un cambio cualitativo -y cuantitativo- trascendental por sus profundas consecuencias: la alteración del sistema implantado a comienzos de la colonización se veía alterado al descomponerse al menos dos de sus pilares fundamentales de sustentación: el oligopolio de *la oferta*, destinado al usufructo exclusivo de los cargadores sevillanos, y el carácter periódico y, en cierto modo, estático de la demanda.

El Consulado de Sevilla no opuso resistencia a la desarticulación del sistema en tanto los negocios de las flotas eran prósperos. Sólo cuando la competencia de los "peruleros" alcanzó extrema gravedad y peligraron los intereses económicos de sus miembros, protestó y exigió que

4 2 AGI, Contratación, 4449.

"...los comisarios empleantes que bajaren de Lima a Portobelo no pasen a España aun que trujesen orden de ello, sino que allí hagan sus empleos y se vuelvan con ellos a Lima que es el orden antiguo que se tenía y con el cual este comercio y el de las Indias andaban aprovechados...⁴³

Hemos logrado localizar medio millar de factores y sus embarques en los galeones de Tierra Firme a lo largo del período cronológico estudiado y de ellos, como hemos podido ver, más de medio centenar eran vascos o de dicho origen. Una representación amplia y muy significativa como se deduce de las cantidades facturadas y de los caudales recibidos para la financiación de las operaciones efectuadas. Hombres como Domingo Leartegui, Martín Goizueta, Pablo de Orozco, Juan Pérez Lazcano, Miguel de Irazábal, Francisco Basualdo, los Munibe, entre otros, desempeñaron un papel fundamental en la articulación de los mercados hispano peruano, y contribuyeron de forma decisiva a la intensificación de la actividad mercantil en la etapa analizada.

43 AGI, Consulados, lib. 49, fol. 239